CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-007-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON

CONTRATISTA:	EYDER ARIZA CALDERON C.C 80724635 DE PITALITO
SUPERVISOR:	MARITZA ANDREA PRADA ALAPE CC. 36.292.001 de Pitalito Huila
No. PROCESO:	MP-SG-MC-SM-007-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, ESCÁNER Y DEMÁS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, RECARGA DE TÓNER PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
PLAZO:	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000), IVA INCLUIDO SI APLICA.
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LOS MANTENIMIENTOS Y RECARGAS REALIZADAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA EL TRÁMITE DE LA CUENTA. LA SOLICITUD, DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL) Y APORTES PARAFISCALES SEÑALADOS POR LA LEY 789 DE 2002 SI ESTUVIESE OBLIGADO ELLO DE ACUERDO AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2026000222 DE 13 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000543 DE 27 DE FEBRERO DE 2026

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ESTAMPILLAS	TASA PRO DEPORTE 2% $ 700.000 PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 4% $1.400.000 ESTAMPILLA PRO CULTURA 1% $ 350.000 ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL 0.5% $ 175.000
FECHA DE INICIO:	02 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2026

En Pitalito, a los 02 días del mes de marzo de 2026, se reunieron MARITZA ANDREA PRADA ALAPE, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y el señor EYDER ARIZA CALDERON identificado con cédula de ciudadanía No 80724635 de Pitalito, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-007-2026

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 02 de marzo de 2026.

MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
Almacenista General
Supervisor

EYDER ARIZA CALDERON
Contratista

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General